



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00239812--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se informa que el Téc. Daniel Eduardo MORRA se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, del Departamento MÁQUINAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 126-HCD-2017 el Téc. Daniel Eduardo MORRA es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Téc. Daniel Eduardo MORRA (DNI: 26.563.476) "ADSCRIPTO" en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, del Departamento MÁQUINAS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/